

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 2 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 505/13.*

NIG: 4109144S20130005419.

Procedimiento: 505/13.

Ejecución núm.: 269/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Motiexbel, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 263/15, dimanante de los autos 505/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Motiexbel, S.L., en la que con fecha 2.12.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 638,08 euros de principal más la cantidad de 190,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Motiexbel, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.